



Honorable Ayuntamiento de Tulum.

Secretaría General.

Núm. Oficio: SGT/203/05/2024.

Fecha: 27/05/2024

[REDACTED]
PRESENTE:

Por este conducto, le informo que el día lunes 27 de mayo del presente año, el [REDACTED] [REDACTED] REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL IEQROO., Solicitó el uso del Domo parque 2 aguas y la Explanada del parque museo de la cultura maya, Para realizar un evento con motivo de "EL CIERRE DE CAMPAÑA DEL [REDACTED] [REDACTED] CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO" el día martes 28 de Mayo del presente año, en el horario de 12:00 pm a 9:00 pm, de la revisión de la agenda, se constató que no hay evento o actividad agenda, por lo que es procedente otorgar el permiso de uso de espacio público solicitado, en términos del artículo 14 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

En caso de no haber observaciones, esta Secretaría General expedirá el permiso correspondiente, Anexo a la presente el escrito de la solicitud recibida para el uso de espacio público.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando su respuesta, y quedando a sus apreciables órdenes.

[REDACTED]
ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

LIC. BERNABÉ JEHOAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.